



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 289.16

Expte. N° 6.414/13

Salta, 05 SEP 2016

VISTO: Las presentaciones que obran de fs. 598 a 606 mediante las cuales la Co Dirección de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" solicita la aprobación del Cuerpo Docente que tuvieron o que tendrán a su cargo el dictado de módulos y seminarios de dicha carrera, y;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS N° 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que de fojas 607 a 673 del expediente de referencia, obra el currículum vitae de cada miembro del cuerpo docente.

Que dicho Cuerpo Docente incluye, por una parte, a los profesores que fueron designados por el Consejo Directivo para el dictado desde la primer cohorte de la carrera y, por otra, incorpora profesores para el supuesto que se habilite en el futuro el dictado de nuevas cohortes del posgrado.

Que la totalidad de los docentes han dado su conformidad de pertenecer al Cuerpo Docente, constancias que obran en la Dirección de Posgrados.

Que la aprobación del Cuerpo Docente mencionado se requiere para ser presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el marco de la acreditación de la misma.

Que la Dirección de Posgrado informa a fs. 675, que el cuerpo docente presentado posee meritados antecedentes y se da cumplimiento a lo dispuesto por Res. CS 306/07 Reglamento Académico Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja mediante Dictamen N° 20/16, aprobar el Cuerpo Docente de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público"

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/16 de fecha 30.08.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 289.16

Expte. N° 6.414/13

Salta, 05 SEP 2016

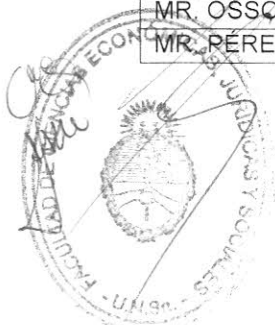
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Cuerpo Docente de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" presentado por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, que se detalla a continuación:

DOCENTE	DOCUMENTO
MG. ÁLVAREZ, MARISA SILVIA	DNI 14.391.370
MG. AMADO, JORGE NICOLÁS	DNI 8.789.400
DR. ASENSIO, MIGUEL ANGEL	DNI 5.068.053
DR. ANDRIEU, PEDRO ENRIQUE	DNI 5.170.560
DR. ATCHABAHIAN, ADOLFO	DNI 4.341.648
DR. BARRAUD, ARIEL ALEJANDRO	DNI 26.035.938
DR. BENVENUTTO, OLVER OSCAR	DNI 5.867.900
DR. CERMELO, CARLOS ALBERTO	DNI 8.372.927
MR. CHIBAN, JOSE GABRIEL	DNI 20.399.758
ESP. CHIBÁN, NORA ADELA	DNI 5.604.734
CR. CLAROS, VÍCTOR HUGO	DNI 8.387.506
ESP. CORTÉS DE TREJO, LEA CRISTINA	DNI 4.452.690
DR. CORTI, HORACIO GUILLERMO	DNI 17.364.370
ESP. COSTA LAMBERTO, LUIS	DNI 10.451.782
MG. DIB ASHUR, ROBERTO	DNI 22.468.456
MR. GILLIERI, ROBERTO ALFREDO JOSE	DNI 11.081.220
DR. GIMENO BALAGUER, EUGENIO	DNI 08.410.016
DR. GINESTAR, ÁNGEL	DNI 6.855.978
MG. GODOY, LUIS ANTONIO	DNI 08.099.276
DRA. GORROCHATEGUI, NORA LILIANA	DNI 10.120.616
ESP. HARBÍN, ABELARDO GREGORIO	DNI 14.596.708
DRA. IVANEGA, MIRIAM MABEL	DNI 14.157.121
DR. LE PERA, ALFREDO	DNI 5.133.863
MG. LEDESMA, MARÍA ANGÉLICA	DNI 6.499.455
MG. MOREIRA SLEPOY, JAVIER LEONARDO	DNI 24.168.509
MS. MORENO, SERGIO GASTÓN	DNI 10.993.554
MS. NINA, MIGUEL MARTÍN	DNI 14.738.750
MR. OSSOLA, LUIS GUILLERMO	DNI 16.307.410
MR. PÉREZ ROJAS, MARIANO	DNI 17.047.354





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 289.16

Expte. N° 6.414/13

Salta, 05 SEP 2016

DOCENTE	DOCUMENTO
MR. ROLANDI, CRISTINA ALEJANDRA	DNI 13.968.407
MG. ROMERO, NÉSTOR HUGO	DNI 17.134.036
ESP. SEGURA, MÓNICA RAQUEL	DNI 16.150.872

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese al Dr. Alfredo Le Pera, a la Cra. Lea Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

MELG/MCC

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa